



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadesanpe@gmail.com



CONTRATO LCO N° 04/2022

Entre la Municipalidad de San Pedro del Paraná, domiciliada en la calle Paraná c/ Capitán Nicanor Torales, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor NELSON INOCENCIO ÁLVAREZ VERA, con cédula de identidad N° 2.171.636, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUPAR S.R.L. RUC 80061065-2**, domiciliada en calle 29 de Setiembre (Barrio San Miguel), distrito de San Pedro del Paraná, República del Paraguay, representada en este acto por GISELA VENIALGO GONZALEZ, con Cédula de Identidad N° 5.159.298, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS Y OTRAS OBRAS - ESCUELA BASICA N° 1503 SAN FRANCISCO DE ASIS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS Y OTRAS OBRAS - ESCUELA BASICA N° 1503 SAN FRANCISCO DE ASIS

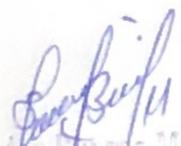
Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

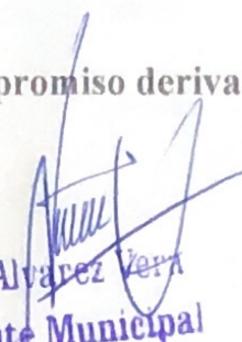
1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato


Salvador Eragos Mongelos
Secretario General


CONSTRUPAR S.R.L.
GISELA VENIALGO
RUC. 80061065-2
ENC-PY


Nelson Alvarez Vera
Intendente Municipal



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadesanpe@gmail.com



El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 416108.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por concurso de Oferta (LCO) N° 04/2022, convocado por la MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2587/2022.

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA INCLUIDO)
1	82101502-004	CARTEL DE OBRA 1.0 x 2.00	Unidad	1	890.000	890.000
2	82101502-001	PLACA DE INAUGURACION	Unidad	1	880.000	880.000
3	72131601-9974	REPLANTEO GENERAL DE OBRAS PABELLON - SECTOR A INTERVENIR	Metros cuadrados	285	32.000	9.120.000
4	72141510-001	EXTRACCION DE TECHO: INCLUYE TEJAS + TEJUELONES + TIRANTES DE MADERAS + MACHIOMBRES EN MAL ESTADO.	Metros cuadrados	251	20.500	5.145.500
5	72141510-001	EXTRACCION DE CIELORRASO DE PVC EN AULA 01	Metros cuadrados	25	17.500	437.500
6	72141510-001	EXTRACCION DE ARTEFACTOS ELECTRICOS: VENTILADORES + EQUIPOS DE LUCES + CABLEADOS	Unidad	30	19.500	585.000
7	72141510-001	EXTRACCION DE ABERTURAS: 05 PUERTAS DE MADERA - ACCESO A AULAS	Unidad	5	32.500	162.500
8	72141510-001	EXTRACCION DE REVOQUE EN CONDICIONES DE HUMEDAD EN INTERIOR DE AULAS. INCLUYE REPARACION DE FISURAS EN PAREDES	Metros cuadrados	30	11.000	330.000
9	72141510-001	DEMOLICION DE MAMPOSTERIAS EN DIVISION DE AULAS 04 Y 05 (PARA UNIFICAR EN PROYECTO DE REFORMA)	Metros cuadrados	20	19.000	380.000
10	72141510-001	DEMOLICION DE PISOS CALCAREOS EN GALERIA + AULAS	Metros cuadrados	209	22.500	4.702.500
11	72131601-004	06 ZAPATAS DE Ho. Ao. (0,60 X 1,00 X 0,45) INCLUYE EXCAVACION PARA AMPLIACION DE COLUMNAS EN GALERIA	Metros cúbicos	1,8	3.060.000	5.508.000
12	72131601-004	06 COLUMNAS DE Ho. Ao. (0,20 X 0,30 X 3) EN GALERIA , ADOSADO A LAS PILARES EXISTENTES.	Metros cúbicos	1,2	3.063.000	3.675.600
13	72131601-004	02 COLUMNAS DE Ho. Ao. (0,20 X 0,30 X 3,50) UNION DE AULAS 04 Y 05 (INCLUYE 02 ZAPATAS DE 0,8 X 0,8 X 0,45)	Metros cúbicos	1	2.063.000	2.063.000

Salvador Estigarribia Mongelos
Secretario General

CONSTRUPAR S.R.L.
GISELA VENIALGO
RUC. 80061065-7
ENC-PV

Nelson Alvarez Vera
Intendente Municipal



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 - 20020
Tel. 0742 - 20086
Itapúa - Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadesanpe@gmail.com



14	72131601-004	ENCADENADO SUPERIOR DE Ho. Ao.	Metro lineal	91,5	70.000	6.405.000
15	72131601-004	05 DADOS DE Ho. Ao. (0,20 ANCHO X 0,80 LARGO X 0,20 ALTO)	Metros cúbicos	0,2	3.215.000	643.000
16	72131601-005	"MAMPOSTERIAS DE ELEVACION SOBRE ENCADENADO SUPERIOR (A REALIZAR) CON LADRILLOS COMUNES HASTA ALCANZAR COTAS DE ASIENTO DE TIRANTES METALICOS Y CUMBRERA"	Metros cuadrados	15	126.000	1.890.000
17	72131601-005	"MACIZADA Y PERFILADA DE VANOS PARA COLOCACION DE ABERTURAS, PUERTAS METALICAS ACCESO A AULAS"	Metros cuadrados	5	162.000	810.000
18	72131601-009	CONTRAPISO DE CASCOTES EN GALERIA Y AULAS.	Metros cuadrados	209	44.500	9.300.500
19	72131601-009	CONTRAPISO "DE CASCOTES PARA GUARDAOBRA. FRENTE A PABELLON, LATERALES + AREA POSTERIOR ANCHO 0.80 MTS."	Metros cuadrados	57	45.000	2.565.000
20	72131601-009	CARPETA PARA PISO CERAMICO EN AULAS + GALERIA	Metros cuadrados	209	37.000	7.733.000
21	72131601-009	PISO CERAMICO	Metros cuadrados	209	99.000	20.691.000
22	72131601-009	ZOCALO CERAMICO INTERIOR DE AULAS + GALERIAS	Metro lineal	130	32.000	4.160.000
23	72131601-009	PISO DE BALDOZONES DE HORMIGON 40 X 40 EN GUARDAOBRA	Metros cuadrados	57	118.000	6.726.000
24	72131601-008	REVOQUES SOBRE COLUMNAS DE HORMIGON EN GALERIA	Metros cuadrados	40	46.500	1.860.000
25	72131601-008	REVOQUES SOBRE MAMPOSTERIAS NUEVAS. INCLUYE SOBRE ENCADENADO SUPERIOR	Metros cuadrados	120	46.500	5.580.000
26	72131601-007	"TECHO DE CHAPAS COLOR CERAMICO SOBRE PERFILERIA METALICA: INCLUYE MACHIMBRE + MEMBRANA AISLANTE TIPO ISOLANT 10 MM."	Metros cuadrados	277	369.000	102.213.000
27	72131601-007	VIGA CUMBRERA METALICA 0.20 X 0.45	Metro lineal	28,5	345.000	9.832.500
28	72131601-007	VIGA CUMBRERA METALICA EN GALERIA 0.20 X 0.30	Metro lineal	28,5	324.000	9.234.000
29	72131601-007	CANALETAS DE CHAPAS + BAJADAS DE CHAPAS	Metro lineal	84	111.000	9.324.000
30	72131601-007	CENEFAS METALICAS LATERALES - BORDE EN LOS EXTREMOS DEL TECHO	Metro lineal	20	108.000	2.160.000
31	72131601-007	CABALLETES DE CHAPA SOBRE CUMBRERA - DESARROLLO ANCHO 60 CM	Metro lineal	28,5	81.500	2.322.750
32	72131601-001	INSTALACION DE TABLERO PRINCIPAL	Unidad	1	802.500	802.500
33	72131601-001	INSTALACION DE TABLEROS PARA COMANDOS DE VENTILADORES	Unidad	4	229.500	918.000
34	72131601-001	ALIMENTACION DE CIRCUITOS PARA LUCES Y TOMAS	Unidad	36	142.000	5.112.000
35	72131601-001	ALIMENTACION DE CIRCUITOS PARA VENTILADORES	Unidad	8	150.000	1.200.000
36	72102201-003	TABLERO SECCIONAL PARA CADA AULA	Unidad	4	310.000	1.240.000
37	72102201-003	ARTEFACTOS FLUORESCENTES DOBLE DE LED: 04 AULAS	Unidad	16	162.000	2.592.000
38	72102201-003	"ARTEFACTOS FLUORESCENTES DE LED INDIVIDUAL CON FOTOCELULA PARA GALERIA + FACHADA POSTERIOR"	Unidad	10	114.500	1.145.000
39	72102201-003	TABLERO TCV PARA VENTILADORES DE TECHO	Unidad	4	345.000	1.380.000

Salvador Burgos Mongelos
Secretario General

Nelson Alvarez Vera
Intendente Municipal

CONSTRUPAR S.R.L.
GISELA VENIALGO
RUC. 80061065-2
ENC-PY



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 - 20020
Tel. 0742 - 20086
Itapúa - Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadesanpe@gmail.com



40	72102201-9997	VENTILADORES DE TECHO CON MOTOR PESADO Y CAJAS METALICAS DE 7 VELOCIDADES	Unidad	8	850.000	6.800.000
41	72102201-003	ARTEFACTOS FLUORESCENTES DOBLE TIPO LED. INCLUYE CABLEADO Y SOPORTES	Unidad	20	184.000	3.680.000
42	72131601-010	PROVISION + COLOCACION DE PUERTAS METALICAS 0.90 X 2.10 INCLUYE HERRAJES	Unidad	5	1.040.000	5.200.000
43	72131601-012	PINTURA DE INTERIOR / EXTERIOR SOBRE PAREDES REVOCADAS + COLUMNAS EN GALERIA	Metros cuadrados	570	27.500	15.675.000
44	72131601-012	PINTURA SOBRE ABERTURAS METALICAS (PUERTAS + VENTANAS)	Metros cuadrados	36	58.000	2.088.000
45	72131601-012	PINTURA SOBRE CANALETAS DE CHAPA + CAÑOS DE BAJADA	Metro lineal	84	22.500	1.890.000
46	72131601-012	PINTURA SOBRE PIZARRONES EXISTENTES	Metros cuadrados	16	46.000	736.000
47	72131601-012	PINTURA SOBRE MACHIMBRE DE MADERA	Metros cuadrados	277	38.500	10.664.500
48	72131601-013	LIMPIEZA FINAL DE OBRAS	Metros cuadrados	285	6.500	1.852.500
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO						300.304.850

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 300.304.850 (guaraníes trescientos millones trescientos cuatro mil ochocientos cincuenta). -

Plazo, lugar y condiciones de la obra

El plazo de la entrega de la Obra será de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, contado desde la fecha de orden de inicio. La obra se realizará en la **ESCUELA BASICA N° 1503 SAN FRANCISCO DE ASIS**, compañía Yagua Cua, distrito de San Pedro del Paraná. -

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Arq. Daniel Mateo Sviednikij Semeniuk.

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

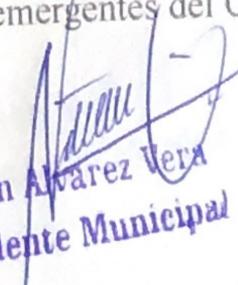
No Aplica

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

El CONTRATISTA con motivo de la firma de Contrato, se obliga a presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del Contrato, cuya


Salvador Vargas
Secretario General


CONSTRUPAR S.R.L.
GISELA VENIALGO
RUC. 80061065-2
C.I.C.-PY


Nelson Alvarez Vera
Intendente Municipal



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 - 20020
Tel. 0742 - 20086
Itapúa - Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadesanpe@gmail.com



vigencia deberá ser igual o superior a 120 (ciento veinte) días corridos, por un monto en guaraníes equivalente al 10% del valor del contrato durante un periodo de 120 días calendario. A tal efecto, deberá presentar al Contratante, dentro de los diez (10) días calendario siguiente a partir de la fecha de suscripción del Contrato, conforme a lo determinado en las Condiciones Contractuales.

Constancia de presentación de declaración jurada (NO APLICA)

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

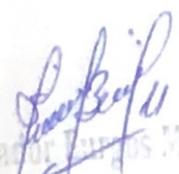
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

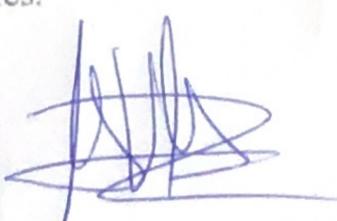
Descripción de las obras

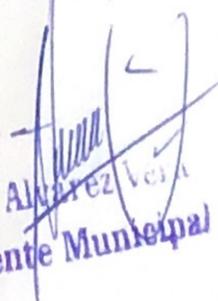
REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS Y OTRAS OBRAS - ESCUELA BASICA N° 1503 SAN FRANCISCO DE ASIS.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.


Salvador Vargas Mongelos
Secretario General


CONSTRUPAR S.R.L.
GISELA VENIALGO
RUC. 80061065-2
ENC-PY


Nelson Alvarez Vera
Intendente Municipal



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 - 20020
Tel. 0742 - 20086
Itapúa - Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadesanpe@gmail.com



Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Solución de Controversias

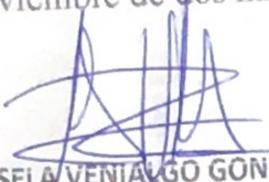
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

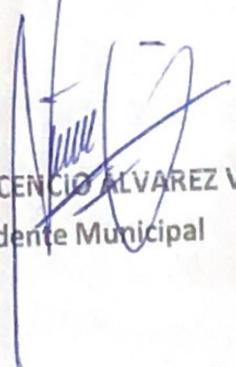
Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Pedro del Paraná, República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre de dos mil veinte y dos.

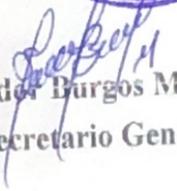
CONSTRUPAR S.R.L.
GISELA VENIALGO
RUC. 80061065-2
ENC-PY


GISELA VENIALGO GONZALEZ
CONSTRUPAR SRL




NELSON INOCENCIO ALVAREZ VERA
Intendente Municipal




Salvador Burgos Mongelos
Secretario General